



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 16 de enero de 2020  
TR. N° 0022-2020-R-UNALM**

Señor

Presente:

Con fecha 16 de enero de 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0022-2020-R-UNALM.- La Molina, 16 de enero de 2020. VISTO:**  
La comunicación N°0126-2020/DIGA, de fecha 14 de enero de 2020, del Director General de Administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación del Adicional N° 01 de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329, según actuados que se acompañan.  
**CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329; Que, mediante Resolución N°0419-2019-R-UNALM, de fecha 14 de junio del 2019, se declara Aprobada la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N°2449329, por un monto de S/ 689,507.08 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Siete con 08/100 Soles); siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, mediante Resolución N° 0473-2019-R-UNALM de fecha 01 de julio del 2019, se aprueba el Expediente Técnico de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329, por un monto de S/ 689,507.08 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Siete con 08/100 Soles) y un plazo de ejecución de 90 días calendario; Que, mediante Informe N°66/DGMA/UEI/UNALM-2019, de fecha 19 de diciembre de 2019, el Ingeniero Residente, Ing. Danny Montes Arias – CIP 212160, solicita el Adicional N° 01 para la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329; debido a las causales mencionadas a continuación:

- Partidas Nuevas
- Mayores metrados
- Adicionales con deductivo vinculante

Solicitando un monto adicional de S/ 36,745.81 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 81/100 soles);

Que, mediante Informe N° 013/MCC/UEI/UNALM-2019, de fecha 19 de diciembre de 2019, el Ingeniero Supervisor de Obra, Ing. Medardo Cervantes Cabrera – CIP 75741, señala que procedió a la revisión del Informe N°66/DGMA/UEI/UNALM-2019, emitiendo su opinión favorable a la solicitud del Ing. Residente de Obra.



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de enero de 2020  
TR. N° 0022-2020-R-UNALM

-2-

## Cronología:

Inicio de obra	: 25/09/2019
Plazo de ejecución programado	: 90 días calendario
Fin de obra programado	: 23/12/2019
Ampliación de plazo N° 01	: 23 días calendario
Fin de obra Programada AP N° 01	: 15/01/2020

DESCRIPCIÓN	EXPEDIENTE TÉCNICO	ADICIONAL DE AP 01	NUEVO MONTO DE INVERSIÓN
COSTO DIRECTO DE OBRA	611,663.08	26,020.81	637,683.89
GASTOS GENERALES	36,155.00	6,225.00	42,380.00
SUPERVISION	21459	4,500	25,959.00
LIQUIDACION	20230	0	20,230.00
COSTO TOTAL	689,507.08	36,745.81	726,252.89
INCREMENTO MONTO DE INVERSIÓN			5.33%

Que, mediante Carta N° UEL/0038-2020, de fecha 10 de enero del 2020, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución el Adicional N° 01 de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329; Que, mediante comunicación N°0126-2020/DIGA, de fecha 14 de enero de 2020, el Director General de Administración solicita la aprobación del Adicional N° 01 para la ejecución de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329, después de darle conformidad; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la República, mediante Resolución N° 195-88-CG de fecha 18 de julio de 1988, aprobó las normas que regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; para lo cual se hace necesario aprobar la Ampliación de Plazo N° 02 para la ejecución de la obra del proyecto señalado por el nivel competente; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1º.** Aprobar el Adicional N° 01 para la ejecución de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329; por un incremento en el costo de inversión de S/ 36,745.81 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 81/100 soles), y un plazo adicional de 23 días calendario, teniendo como nueva fecha de culminación el 15 de enero de 2020. **ARTÍCULO 2º.** Aprobar el Nuevo Monto de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en los



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

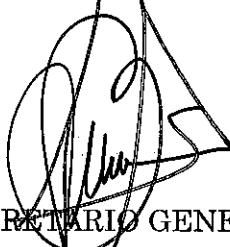
Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de enero de 2020  
TR. N° 0022-2020-R-UNALM

-3-

Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329, por un monto de S/ 726,252.89 (setecientos veintiséis mil doscientos cincuenta y dos con 89/100 Soles). Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,DIGA,OPL,UEI